



SESION EXTRAORDINARIA N° 031/2020

ACTA N° 031/2020

En Cerro Sombrero a 12 de noviembre de 2020, siendo las 14:45 hrs., por medio de videoconferencia, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número 031 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Daniela Miranda, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

El Concejel Aliro Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión, (justifico ausencia por viaje)

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

1.1 Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión

Concejala Fernández, consulta si el explicativo dice mayor ingreso mas relevante se refiere al Figem, a eso se refiere el mayor componente?

Christian Santana, si, absorbe mayormente al saldo final de caja, los Figem no los estamos considerando, pero al momento que llegan los fondos se ingresan al presupuesto municipal.

Tomado conocimiento y analizada la presente modificación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 454

Con el voto a favor del Alcalde y de los concejales y concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 11-A de gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION 11-A

MAYORES INGRESOS		AREA	
03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	M\$	700
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M\$	108
03-01-003-999	OTRAS	M\$	490
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORR. DE LA SUBDERE	M\$	950
06-01-001-000	VIVENDAS Y TERRENO	M\$	996
06-99-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	M\$	2.000
08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	M\$	2.400
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAP.	M\$	83.238
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	<u>90.882</u>

MENORES INGRESOS		AREA	
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	1.500
TOTAL MENORES INGRESOS		m\$	<u>1.500</u>



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



1.2 Presentación Etapa 3 del PLADECO.



PRIMAVERA
Comuna moderna

PLADECO
2019 - 2028

ACTUALIZACIÓN PLADECO 2019 – 2028



Nuevo Siglo
Consultores

CARTERA DE PROYECTOS



DESARROLLO

- ETAPAS Y PRODUCTOS
- IMAGEN OBJETIVO
- NUEVOS PROYECTOS

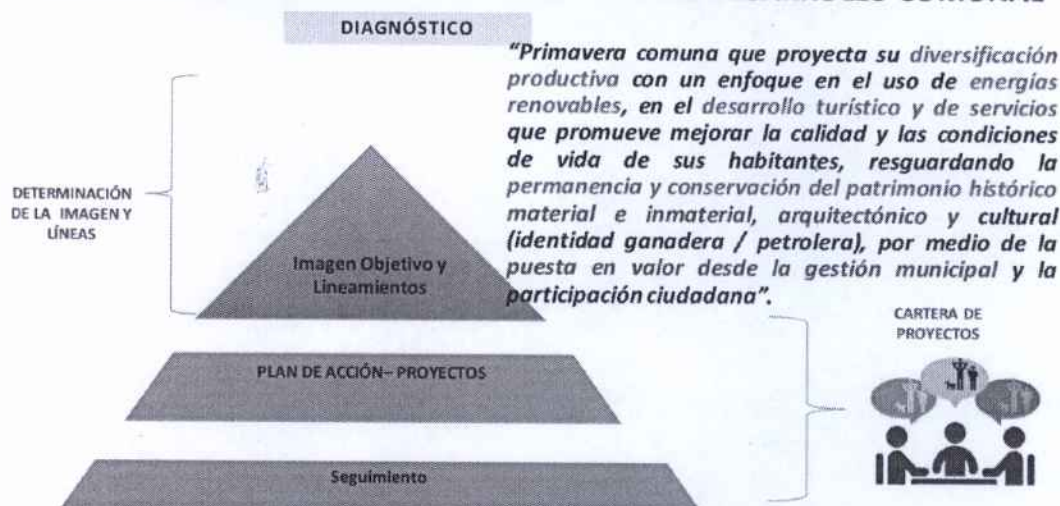




ETAPAS Y PRODUCTOS



PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO COMUNAL



Ámbito territorial y urbano

- Una Comuna que dispone de una normativa y un proyecto urbano actualizado, de valor patrimonial e integral.
- Una comuna que avanza en estrategias que permitan avanzar, mejorar y ordenar el territorio en cuanto a habitabilidad, conectividad y calidad de vida, mediante una planificación efectiva y participativa.
- Una comuna que utiliza las ERNC y que avanza en la autonomía de servicios básicos, independizándose de ENAP.



Ámbito fomento productivo

- Una Comuna que fortalece su matriz productiva
- Que impulsa el fortalecimiento de su capital humano
- Una comuna que se potencia como un destino turístico
- Que fomenta el desarrollo y servicios hacia el turismo
- Que agrega y pone en valor un sello de identidad al patrimonio humano campesino.
- Que apoya el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas.

Ámbito medio ambiental

- Una Comuna que genera conciencia ecológica a través de programas educativos.
- Con una institucionalidad que desarrolla una política medio ambiental sustentable.
- Que promueve el reciclaje, la fiscalización oportuna y conciencia ecológica por medio de puntos verdes y limpios, con proyectos de reutilización de desechos domiciliarios.



Ámbito Social

- Una Comuna limpia y hermosa, con sus calles y veredas pavimentadas e iluminadas.
- Con sus espacios públicos mejor equipados y con más áreas verdes.
- Una Comuna que promueve la cultura, el deporte y el esparcimiento de sus habitantes.
- Una Comuna que integra y promueve el cuidado de la comunidad vulnerable (niños, adultos mayores, etc.)
- Una Comuna con una salud y educación pública moderna y de calidad.

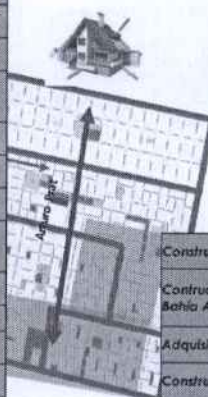
Ámbito institucional

- Una Municipalidad en terreno, atento a las demandas ciudadanas.
- Con una política de transparencia y probidad.
- Que mejora su gestión interna.
- Que provee atención de calidad hacia el usuario.
- Que garantiza mecanismos de fiscalización hacia su gestión.



AMBITO TERRITORIAL Y URBANO

Programa de Pavimentación Participativa.	1.000.000	CP-MP-IP
Programa de Conservación de Calles y Veredas.	S/D	CP-MP-IP
Programa de Mejoramiento de Viviendas.	S/D	CP-MP-IP
Mejoramiento profesional de educación, Cerro Sombrero (ex casa Tapia).	S/D	CP
Mejoramiento vivienda sostenida educación, Cerro Sombrero.	S/D	CP
Reposición red de agua escuela Cerro Sombrero.	S/D	CP
Mejoramiento Casa Educadora de Niños, Cerro Sombrero.	66.855	CP
Mejoramiento Vivienda Educación Sector Lote 8, Cerro Sombrero.	S/D	CP
Mejoramiento Vivienda Salud sector Lote 8 Cerro Sombrero.	67.890	CP
Construcción Loteo Planeros.	4.554.438	CP
Adquisición de terrenos para crecimiento poblacional.	S/D	MP
Construcción de Vivienda para crecimiento de la población.	S/D	IP
Mejoramiento Pasajes 15 de Octubre y Karukinka, Cerro Sombrero.	99.345	CP



Construcción Cuartel de Bomberos.	922.371	CP-MP
Construcción Edificios Servicios Públicos Bahía Azul.	S/D	CP
Adquisición de Edificios Patrimoniales.	S/D	CP-MP
Construcción del Edificio Consistorial.	S/D	MP

Cartera de Proyectos (Nuevas Propuestas)



- Incorporar a los perros ovejeros dentro del patrimonio cultural de la comuna
- Tenencia responsable de Animales (normativa)
- Conectividad/movilidad (ya está incorporado)
- Abigeato (ya esta incorporado)
- Adulto Mayor
- Soporte técnico organizaciones comunitarias
- Cámaras de Seguridad
- CFT
- Adulto Mayor
- Soporte técnico organizaciones comunitarias

Proyectos Incorporados en la Matriz

INICIATIVA / METAS	INDICADORES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO M(\$)
		Es	Py	PPz			
Promover la incorporación del perro ovejero al patrimonio cultural de la comuna	Perro incorporado a la tradición cultural de la comuna			X	FNDP, Fondo de Cultura, Privados	Idea	S/D
Actualizar la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales incorporando la opinión de la comunidad respecto de los animales que causen daño a ser humano	Ordenanza Actualizada			X	Subdere	Idea	S/D
Instalación de cámaras de seguridad en Cerro Sombrero.	Cámaras instaladas y funcionando		X		Seguridad Publica	En Ejecución	40000
Instalación de cámaras de seguridad en Bahía Azul	Cámaras instaladas y funcionando		X		Seguridad Publica	Idea	S/D
Programa de participación de adultos mayores en actividades que busquen fortalecer habilidades para la vejez	Nº de participantes			X		Idea	S/D
Promoción del envejecimiento activo y saludable, a través de talleres recreativos y culturales	Nº de participantes en los talleres			X		Idea	S/D
Incorporación a la Red Mundial de ciudades amigables con las personas mayores	Incorporación realizada			X		Idea	S/D
Rescate de memoria histórica y vivencial del adulto mayor	Historia desarrollada			X		Idea	S/D
Creación / Actualización de Ordenanza de Participación Ciudadana	Ordenanza actualizada			X		Idea	S/D
Plan de acompañamiento técnico a organizaciones territoriales y funcionales	Nº de participantes			X		Idea	S/D
Realizar las Alamos con CFT y Ganaderos para incorporar carreras técnicas a el área de practica profesional en la comuna de Primavera	Resultados Obtenidos			X		Idea	S/D



- **Propuestas o alternativas**

- **Aclaración sobre dudas**

- Concejala Fernández, de acuerdo a las nuevas iniciativas que comento don Fernando, referente a las cámaras de seguridad, a pesar de que es un proyecto que aprobamos en concejo, posterior a eso, hay vecinos que manifestaron su desaprobación de donde iban hacer ubicadas, la comunidad se sentía privados de libertad y se iban a sentir observados,

Madalen Malareé, en la parte alta hay dos cámaras que apuntaran a lo que son bienes nacional de uso publico no a la casa de algún poblador, la idea de su ubicación es en el muro de contención que apunta al camping municipal, sector de lote B y hacia al parque y la otra cámara que estará ubicada en plan austral, apuntara a los juegos y la cancha de pasto sintético, tampoco cualquiera podrá manipular esas cámaras, debe ser alguien totalmente capacitado, también no es una cámara publica es todo un proceso para solicitar esas grabaciones.

El Alcalde, dice que este tema ya había salido, acá si alguien esta pensando de esa manera es porque esta ocultando algo, este proyecto es para brindar seguridad a la población, las cámaras están ubicadas en lugares estratégicos no para vigilar las casas, es para hacer seguimiento de algún robo o alguna situación específica, pero me parece insólito que se haga este tipo de comentarios y no le encuentro justificación y aquí es responsabilidad del concejo defender este tipo de proyectos en vez de cuestionarlos, estamos para brindar en conjunto con el municipio y velar por la seguridad de la comuna, pero me sorprende este tipo de cuestionamiento.

Concejala Fernández, en realidad, yo lo planteo dentro de la transparencia y eso es la diversidad de opinión de las personas que todas opinan distinto y eso hay que respetarlo y aclarar dudas a la comunidad, nada más que eso.

Consultor Fernando, el objetivo de las cámaras no es sobre las casas de los vecinos es sobre las calles.

Concejal Andrade, con respecto a las cámaras, si bien esto ya se había visto, era mas un tema de falta de información por parte de los vecinos y ahí esta nuestra gestión que tiene el concejal de aclarar dudas a la gente ya que pensaron y estaban mal informados sobre la finalidad del proyecto.

- Consultor Fernando, alguna idea sobre el PLADECO?

Concejal Andrade, sobre el tema de los animales, que quieren que sea un patrimonio y por otro lado fortalecer el tema de la tenencia responsable que lo encuentro contradictorio porque ya tenemos una ley, que no se ve que es lo que quieren modificar en la normativa.

Consultor Fernando, la ordenanza de tenencia responsable establece algunas cosas pero en general la modificación va ligado hacia los perros asilvestrados



y el daño que producen, ahí hay que tratar de desarrollar algún plan de acción para modificar la ley.

- Concejal Andrade, referente a la pavimentación de arreglar las calles que no están regularizadas.

Madalen Malareé, si lo que pasa que hay pasajes y calles que se utilizan que no están decretadas como calles, eso vamos a regularizar.

Consultar Fernando, hay que regularizar las calles para después solicitar fondos.

Nosotros tenemos dentro de la cartera Pavimento Participativo, pero primero hay que regularizar las calles.

- Concejala Cuyul, sería una buena iniciativa, concientizar a la comunidad sobre la Ley de tenencia responsable, y hacer un seguimiento a las mascotas que tienen chip y que esos animales estén en las condiciones que corresponden.

Madalen Malareé, lo vamos a dejar anotado con Fernando para agendarlo al PLADECO.

- Concejala Paillan, me parece muy bueno el proyecto de las cámaras de seguridad y los vecinos están contentos, sobre la tenencia responsable sería bueno una fiscalización y que los dueños se hagan cargo de su estado porque uno ve perros y da pena las condiciones en las que se encuentran.
- Madalen Malareé, estamos dispuestos a escuchar ideas sobre deporte, educación, salud, vida saludable, emprendimientos. El PLADECO todos los años se va a evaluar por ende se pueden agregar nuevas ideas si es que las tuvieran a través del tiempo.
- Concejala Fernández, no sé si se proyecta a corto plazo sobre la continuidad de los gaviones que van al borde del río que hay una parte que falta, no sé si eso igual debiese quedar incorporado al PLADECO.

Madalen Malareé, si se proyecta y se ha solicitado, pero debiéramos dejarlo incorporado.

Alcalde, eso estaba dentro del convenio de cooperación del MOP y estaba pronosticado para terminarlo, pero no se continuó por la pandemia, pero debiese retomar el mes de enero según lo que informo el Seremi de Obras públicas, es un proyecto a corto plazo.

Concejala Paillan, considerar si pueden darse una vuelta por la parte de atrás de donde yo vivo, ya que había un vehículo que estaba mal estacionado y tuve que ir de urgencia a la clínica y no había posibilidades de salir por el vehículo, por eso no sé si se pueda abrir esa calle.

Madalen Malareé, esta proyectada abrirse con la calle del loteo, pero si no habrá que verlo por algún otro fondo, tendríamos que conversarlo con Fernando, a su vez ver también la fuente de financiamiento.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



- Concejala Fernández, cualquier aporte adicional aun estamos a tiempo de hacerlo llegar?

Madalen Malareé, si, nosotros tenemos proyectado una reunión donde se les presenta la cartera de proyectos y programas a 8 años a SUBDERE y Gobierno Regional, para que ellos sepan a qué fuentes vamos a ir a corto y medio y largo plazo, esa reunión está proyectada para el miércoles 25, yo ya envié la solicitud y me tienen que responder confirmando la participación, posterior a eso el equipo consultor tiene que ya dejarlo definido el PLADECO y poder hacer entrega del informe final del PLADECO y ese informe es el que pasa por aprobación del concejo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:10 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 031/2020



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal